

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 22 de Marzo de 2012.
DECRETO ALC. N° 547/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 35/12 de 06 de Enero de 2012, que contrata a honorarios al personal del programa "**Mejoramiento Cancha Raúl Rettig**", entre ellos a don Christopher Thompson Acosta; Informe Final y carta de renuncia de la persona referida; Memorando N° 786/12 de fecha 21 de Marzo de 2012, de la Dideco, que adjunta carta de renuncia e informe final de la persona que indica. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébase el término del Contrato a Honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y don **CHRISTOPHER THOMPSON ACOSTA**, RUT 15.638.416-k, por el cual prestó servicios como **Asesor**, programa "**Mejoramiento Cancha Raúl Rettig**", por decisión unilateral del contratado, a partir del 19 de Marzo de 2012.

2.- Apruébase el Informe Final de Gestión elaborado por don **CHRISTOPHER THOMPSON ACOSTA**, RUT 15.638.416-k, por el cual prestó servicios como **Asesor**, programa "**Mejoramiento Cancha Raúl Rettig**".

3.- Páguese a la persona referida, los servicios hasta la fecha en que efectivamente haya dejado de prestarlos.

4.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 114.05.41, del Presupuesto Municipal vigente según corresponda.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LÉTICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/fer
Distribución:
Dir. Control
Dpto. Personal
Dideco

Fabi de: gestiones

D.A
547
22.03.12.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Decreto 35

Alto Hospicio, 21 de Marzo de 2012.

06.ENG.2012

MEMORANDUM N° 786 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto y remito a usted Memorandum N° 769 donde se informa al Sr. Alcalde de la renuncia del Sr. Christopher Thompson Acosta, Rut.: 15.638.416-K, quien se desempeñó como Asesor Programa Mejoramiento Cancha Raúl Rettig, quien renuncia en forma voluntaria, por razones de índole personal y termina sus funciones el día 19 de Marzo del año en curso.

Se Adjunta Informe de Gestión.

Lo anterior para poner término a su contrato.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 1140541.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature of Camila Arce Fajardo]

Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo BepR.
- Archivo DIDECO.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 20 de Marzo de 2012.

MEMORANDUM N° 769 / 2012

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo.
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, adjunto y remito a usted Carta de Renuncia del Sr. Christopher Douglas Thompson Acosta, quien se desempeñaba como Asesor Programa Mejoramiento Cancha Raúl Rettig, quien renuncia en forma voluntaria, por razones de índole personal y termina sus funciones a contar del día lunes 19 de Marzo de 2012.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Alcaldía. ✓
- Archivo BepR.
- Archivo Dideco.



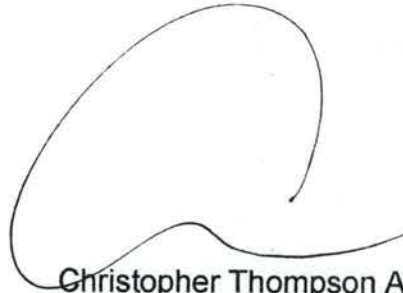
Iquique, 19 de Marzo de 2012

A
Ramón Galleguillos
Alcalde Alto Hospicio
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarlo vengo a presentar, respetuosamente, mi renuncia al Programa Mejoramiento Cancha Raúl Rettig en mi calidad de asesor del mismo. Por motivos personales, hago cumplimiento legal de mis obligaciones al día 19 de Marzo de 2012 y ceso mis funciones en vuestra Ilustre Municipalidad a contar de dicha fecha.

Sin otro particular, saluda Atte. a UD.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal stroke that tapers to the right.

Christopher Thompson Acosta
Asesor Programa Mejoramiento cancha Raúl Rettig



MEMORANDUM N° 152/12

A : DIRECTORA DIDECO
DE : COORDINADOR MUNICIPAL BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL

ALTO HOSPICIO, Martes 20 de Marzo de 2012.-

Junto con saludarla, en el marco de la ejecución del Programa de Barrio en Paz Residencial donde se interviene el sector Raúl Rettig con el Proyecto "Mejoramiento Cancha Raúl Rettig", le solicito a usted de recepcionar la carta de renuncia del profesional **CHRISTOPHER DOUGLAS THOMPSON ACOSTA**, quien cesa de sus funciones voluntariamente el día 19 de Marzo del presente año.

Para lo anterior, adjunto Carta de Renuncia, Informe de Gestión y Boleta de Honorario, que debe ser cargada a la cuenta N° 114.05.41, sub ítem honorario.

Agradeciendo su gestión.

Muy atentamente.


CRISTIAN REINOSO IBACACHE
Coordinador Municipal BepR
Ministerio del Interior



INFORME DE GESTIÓN
SISTEMATIZADOR PROGRAMA MEJORAMIENTO CANCHA RAÚL RETTIG

Objetivo del programa

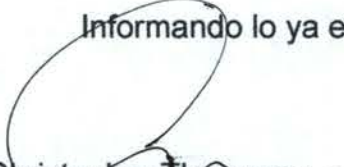
Reducir los factores de riesgo social y delictual, y promover conductas pro-sociales, en niños, niñas y adolescentes de mediano o alto riesgo de participación en conductas transgresoras, de ley penal constitutiva de delito.

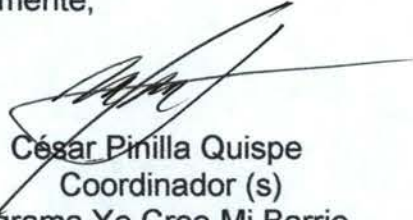
Las actividades que el profesional ha realizado desde que asumió su cargo, período que comprende desde Enero de 2012 a Marzo de 2012 son las que a continuación se detallan:

1. Charlas y actividades convocadas a la comunidad
2. Actividades presenciales a niños, niñas y adolescentes en Cancha Raúl Rettig
3. Actividades informativas sobre mejoramientos en cancha Raúl Rettig
4. Actividades recreativas a niños, niñas y adolescentes; además de padres y apoderados de los mismos.
5. Asesoramiento para el mejoramiento en cancha Raúl Rettig a pobladores del Barrio y dirigentes vecinales.


Las actividades que se mencionan anteriormente cumplen con los objetivos y metas planteadas por el programa Yo creo mi barrio y son pertinentes al perfil y cargo que se espera del profesional que suscribe. Las mismas fueron llevadas a cabo desde Septiembre de 2011 a Marzo de 2012 según el contrato y su vigencia.

Informando lo ya expuesto, se despide atentamente,

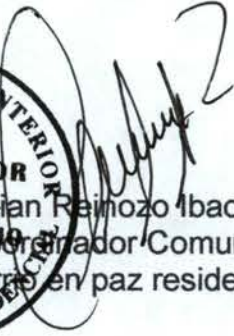

Christopher Thompson
Sistematizador
Programa Mejoramiento Cancha
Raúl Rettig


César Pinilla Quispe
Coordinador (s)
Programa Yo Creo Mi Barrio




Camila Arce Fajardo
Directora
Dideco




Cristian Reinozo Ibacache
Coordinador Comunal
Barrio en paz residencial